



Organización
Internacional
Del Trabajo



Año Internacional
de las Cooperativas

Las cooperativas construyen un mundo mejor



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional



INAC

INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA
Y CENSOS

INAC

ESPAÑOL

Martes 13 de mayo de 2025

Sede de la OIT en Santiago de Chile.

Taller de profundización: Las cooperativas y la Economía Social y Solidaria: potenciando los servicios de cuidado con trabajo decente

Contexto

Según la Resolución de la OIT relativa al trabajo decente y la economía del cuidado de la 112ª Conferencia Internacional del trabajo, los cuidados son centrales para la vida y para el funcionamiento de las economías, los mercados de trabajo y las sociedades. El trabajo de cuidados no remunerado es un aspecto esencial de la actividad económica y un factor indispensable para el bienestar de las personas. Como resultado de las normas sociales de género, el cuidado de la familia es considerado como un ámbito que le corresponde a las mujeres y ellas asumen así una doble carga de trabajo -remunerado y no remunerado- que limita sus oportunidades en el mundo del trabajo. Para las mujeres más vulnerables, la carga de trabajo es triple, ya que asumen la ausencia de servicios de cuidados estatales y asumen los cuidados de su comunidad. La brecha en la distribución de los cuidados continúa siendo una de las principales razones de la desigualdad de género que enfrentan las mujeres al interior de sus hogares, en el mercado laboral y en su comunidad.

La Resolución de la OIT relativa al trabajo decente y la economía del cuidado marca el primer acuerdo tripartito internacional sobre las conexiones fundamentales entre la economía del cuidado, la igualdad de género, el trabajo decente, el desarrollo sostenible y la justicia social. Subraya la urgencia de actuar para garantizar el trabajo decente en la economía del cuidado y las y los trabajadores del sector desde el Marco de las 5R, así como promover el acceso a servicios de cuidados de buena calidad para todas las personas. La resolución proporciona un concepto común de la economía del cuidado, principios rectores y recomendaciones para invertir en un conjunto transformador de políticas de cuidados que es la vía para avanzar en la construcción de un mundo del trabajo mejor y con mayor igualdad de género. De igual forma señala que “los gobiernos, *las empresas privadas, las cooperativas y otras entidades de la economía social y solidaria*” cumplen un papel fundamental en la provisión de cuidados de calidad, la

inversión en una infraestructura del cuidado sostenible y moderna, y la oferta de oportunidades de formación y empleo¹ (OIT 2024).

La resolución recomienda entre otras medidas, que los Gobiernos, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores, de acuerdo con sus respectivas esferas de responsabilidad, con el apoyo de la OIT puedan:

- *“Crear un entorno propicio para las empresas sostenibles y establecer un entorno favorable para las entidades de la economía social y solidaria, que incluyan políticas con perspectiva de género que promuevan la productividad, la inversión en educación y desarrollo de competencias y un mayor acceso a oportunidades empresariales, a la formalización y a la financiación”*
- *“Apoyar a las mipymes y a las entidades de la economía social y solidaria que prestan servicios de cuidados de calidad, incluidas las cooperativas y otras iniciativas comunitarias, a través del fomento de capacidades, el desarrollo de competencias y el acceso a la financiación, entre otros medios”*

La OIT ha liderado la sinergia entre economía de cuidados y economía social y solidaria, destacando el potencial y las posibilidades que ofrece la economía social y solidaria en la provisión de servicios de cuidados de mejor calidad, y la posibilidad que ofrece para mejorar las condiciones de trabajo decente de las personas trabajadoras del cuidado, por su parte la resolución determina que entre las funciones de la Organización Internacional del Trabajo, está la de seguir liderando e impulsando la labor integral que lleva a cabo en relación con la economía del cuidado en el contexto de todos sus objetivos estratégicos y orientar sus esfuerzos en materia de economía social y solidaria a: *“proporcionar asistencia técnica para promover la protección efectiva de los trabajadores del cuidado migrantes; los trabajadores domésticos; los trabajadores de la salud y del cuidado comunitarios; los trabajadores de cooperativas y otras entidades de la economía social y solidaria; los trabajadores del cuidado de la economía informal, y los trabajadores con responsabilidades familiares”*

Con valores de justicia social, equidad, democracia y trabajo decente para todos, las cooperativas, y otras entidades de la economía social y solidaria (ESS), han surgido como una solución innovadora a la crisis de los cuidados y vehículos importantes del Marco de las 5R de la OIT para el Trabajo Decente de Cuidados la hoja de ruta de la OIT para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado y recompensar y representar el trabajo de cuidados remunerado.

Las investigaciones sugieren que estas entidades ofrecen mejores condiciones de trabajo, como horarios regularizados, empleo formal, acceso a prestaciones y poder de negociación, especialmente para las mujeres trabajadoras (OIT, 2016). Esto es especialmente cierto cuando se tienen en cuenta las necesidades de cuidados específicas de las personas trabajadoras más vulnerables. Las personas en la economía informal de los cuidados que deciden unirse a través de la ESS pueden mejorar sus medios de vida, mejorar su acceso a bienes, mercados y servicios (como los seguros) y participar en esfuerzos de promoción, organización y sindicalización a través de su voz colectiva. Por ejemplo, Sungmisan Village en Corea comenzó como una guardería para 20 familias y creció hasta convertirse en una comunidad cooperativa integral. Ahora incluye una escuela, una cooperativa de consumo y más de 20 empresas cooperativas que emplean a 20 millones de personas, promoviendo valores de cooperación y comunidad. En nuestra Región, la Cooperativa de Recicladores

¹ OIT. Junio 2024. ILC.112/Resolución V. Resolución relativa al trabajo decente y la economía del cuidado

Asmare de Belo Horizonte, fundada en 1990, recicla materiales de escuelas, empresas y hogares. Para apoyar a sus miembros, impulsó la creación de una guardería comunitaria con financiamiento de ONG y el gobierno local. Eventualmente, la administración municipal asumió su gestión, integrándola al sistema educativo como la UMEI Carlos Prates, que atiende a unos 80 niños, priorizando a los hijos de recicladores e incluyendo asistencia para necesidades especiales.

La OIT tiene un largo historial y una amplia experiencia en el ámbito de la ESS y las cooperativas en particular, y el primer documento oficial en el que se hace referencia directa se remonta a 1922. En su 110ª reunión (junio de 2022), la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó la Resolución y las conclusiones relativas al trabajo decente y la economía social y solidaria, afirmando la continua relevancia de la ESS en el desarrollo sostenible y el papel de liderazgo de la OIT en la promoción de la ESS dentro del sistema de las Naciones Unidas. Sobre esta base, la OIT elaboró una estrategia y un plan de acción de siete años (2023-29) en los que se destacan áreas prioritarias clave, incluida la economía del cuidado, dada su creciente importancia en la promoción de la igualdad de género en el mundo del trabajo.

En este sentido, resulta necesario avanzar hacia una sociedad que cuida y que sitúa los cuidados como bien público fundamental donde todos los actores son corresponsables, la economía social y solidaria tiene el potencial de desempeñar un papel importante abordando los desafíos relacionados con el futuro del trabajo, no solo porque las organizaciones de ESS suelen operar en sectores con mayor concentración de mano de obra y menos procesos de automatización, y tal como recomienda la resolución respecto a la promoción del trabajo decente en la economía de cuidado, los gobiernos, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores deberían “crear un entorno propicio para las empresas sostenibles y establecer un entorno favorable para las entidades de la economía social y solidaria, que incluyan políticas con perspectiva de género que promuevan la productividad, la inversión en educación y desarrollo de competencias y un mayor acceso a oportunidades empresariales, a la formalización y a la financiación.

Participantes:

Consejeros y referentes del cooperativismo local y regional.
CICOPA (Comité regional de Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios)
CRJ (Comité Regional Juventud cooperativa)
VIVIENDA (Comité Regional Coop Vivienda)
CREG (Comité Regional de Equidad de Género)
Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile
Ministerio de la Mujer de Chile
Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile
Ministerio de Desarrollo social de Chile
Ministerio de Salud de Chile

Metodología específica para el taller:

Se propone una dinámica con tres momentos:

1. Presentación de contexto de Economía Social y Solidaria, Economía de Cuidados y Trabajo decente.
2. Análisis de casos, y mesa redonda con personas expertas.
3. Discusión en grupos con la metodología de café del mundo.

Como resultado del taller, se espera que los asistentes:

1. **Visibilizar el vínculo entre la economía del cuidado y el sector cooperativo**, resaltando su potencial en la promoción del trabajo decente y el reconocimiento del cuidado como un pilar fundamental del desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad.
2. **Identificar condiciones, estrategias y herramientas para la promoción y consolidación de modelos cooperativos en el ámbito del cuidado**, asegurando su sostenibilidad, escalabilidad e impacto en la generación de trabajo decente.
3. **Definir mecanismos de cooperación entre sector cooperativo y la OIT**, para fortalecer las iniciativas de ESS orientadas a la provisión de servicios de cuidado de calidad que propicien generación de empleo y autonomía económica.
4. **Definir mecanismos de cooperación entre la OIT y el sector cooperativo**, para generar una declaración conjunta que sirva como hoja de ruta y que su vez se presente como insumo para alimentar las discusiones clave alrededor del tema que se llevan a cabo este año.

Agenda

La hora se indica en horario local de CHILE

09:30	Registro de participantes
10:00	Apertura Javiera Toro, Ministra de Desarrollo Social de Chile Cooperativas de las Américas (autoridad TBC) Ana Virginia Moreira Gomes, Directora Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Ana Gúezmes . Directora, División de Asuntos de Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Maria Noel Vaeza, Directora Regional ONU Mujeres América Latina y el Caribe (TBC)
10:30	<i>Avances a nivel internacional en la promoción de la Economía Social y Solidaria - una oportunidad para los cuidados en América Latina.</i>

	Virginia Rose, Especialista en Desarrollo de Empresas Sostenibles y Creación de Empleo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
10:50	<p><i>Economía de cuidados y trabajo decente: avances y obstáculos regionales para promover el trabajo decente, garantizar la autonomía económica de jóvenes y mujeres, y enfrentar la crisis de generación de empleo y reactivación económica en América Latina.</i></p> <p>Carolina Pava, Oficial Nacional de Género, Igualdad, Diversidad e Inclusión. Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y Lucía Scuro, Oficial Superior de Asuntos Sociales, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)</p>
11:10	<p>Modelos y herramientas para la respuesta cooperativa a los desafíos de la inclusión laboral, los cuidados, la autonomía económica, la salud y la vivienda.</p> <p><i>Modera: Myriam Báez Rojas, Presidenta del Comité Regional de Equidad de Género - CREG</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mario Radrigán. <i>Economía del cuidado y cooperativismo en Chile</i> • Yoraima Navarro Izquierdo. <i>Mujeres Arhuacas de la Sierra Nevada, Colombia (OIT)</i> • Flavia Carretto. <i>El caso del sistema nacional de cuidado de Uruguay (INACOOOP Uruguay).</i> <p><i>Conclusiones y cierre: Cristian Horton, Presidente del Comité Regional de cooperativas de producción o trabajo asociado de producción industrial, artesanal y de servicios</i></p>
12:30	Almuerzo
14:00	<p>Café del mundo para generar intercambio de conocimientos, herramientas, metodologías que permita encontrar sinergias clave que conecten el cuidado, la economía social y solidaria, infraestructura y ordenamiento territorial, vivienda y salud. Discusiones de 25 minutos por tema. Dependiendo de los idiomas, se rotará físicamente o solo de pregunta. El grupo asignará un portavoz para presentar en la sesión final y decidirán cómo tomar nota de las discusiones.</p> <p>Cantidad de personas máx en el taller: 65 personas.</p> <p>Tema 1: Demanda y oferta de servicios de cuidados, salud y vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo pueden las cooperativas responder a la creciente demanda de cuidados, salud y vivienda con modelos sostenibles y equitativos? ▪ ¿Qué alianzas estratégicas pueden fortalecer el papel del sector cooperativo en la provisión de estos servicios esenciales, asegurando inclusión y accesibilidad? <p>Tema 2: Trabajadoras y trabajadores de cuidados y trabajo decente.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo pueden las cooperativas garantizar condiciones de trabajo decente, protección social, acceso a la salud y a la vivienda, y reconocimiento para las y los trabajadores del sector de cuidados? ▪ ¿Qué estrategias pueden implementar las cooperativas para fortalecer la organización colectiva y la incidencia política de las trabajadoras y trabajadores de cuidados? <p>Tema 3: Economía social y solidaria y los servicios de cuidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera se pueden articular las cooperativas de cuidados con otras cooperativas para escalar el acceso a servicios de cuidados de calidad y accesibles? ▪ ¿De qué manera es posible vincular los servicios de cuidado con el proceso de ordenamiento territorial en la región, incluyendo el acceso a salud y vivienda como elementos clave?
15:30	<p>Discusión plenaria y conclusiones. La persona designada como “portavoz” o anfitrión de cada mesa comparte 3 puntos principales discutidos por pregunta en su mesa. De ahí, se abre un espacio de 10-15 minutos para que en plenaria se puedan recoger puntos finales. Del conjunto de insumos los “moderadores” del taller cierran brindando unas reflexiones y conclusiones.</p> <p>La OIT ofrecerá reflexiones finales basadas en lo discutido a lo largo de la jornada, mientras que Cooperativas de las Américas lo hará estableciendo un puente entre este encuentro y las futuras discusiones previstas en Panamá. Estas conclusiones y compromisos también servirán como insumo para eventos regionales y globales, como la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (12-15 de agosto de 2025, México)² y la segunda Cumbre Social Mundial para el Desarrollo Social (4-6 de noviembre de 2025, Doha, Qatar)³.</p>



² La XVI Conferencia Regional sobre la Mujer, que se realizará en la Ciudad de México del 12 al 15 de agosto de 2025, y cuyo tema a tratar será “las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género”, será clave para impulsar la sociedad del cuidado y consolidar los compromisos regionales hacia la igualdad de género y la sostenibilidad

³ La Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social (WSSD2) busca promover el desarrollo social inclusivo y abordar los principales desafíos para lograr el bienestar de todas las personas. Sirve como una plataforma de colaboración entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, actores del sector privado y otras partes interesadas para formular políticas y estrategias que fomenten la inclusión, la equidad y la sostenibilidad. Esta cumbre se basa en el legado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 en Copenhague, que destacó compromisos en torno a la inclusión social, la erradicación de la pobreza y la promoción del empleo productivo y el trabajo decente, alineándose con los desafíos actuales y las aspiraciones de bienestar inclusivo para todas las personas.